



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15045
5 mayo 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

**TELEGRAMA DE FECHA 4 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDO AL SECRETARIO
GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

El Gobierno colombiano ha tomado nota de su decisión de intervenir como mediador en el absurdo conflicto entre Argentina y el Reino Unido, que ya ha confrontado militarmente a los dos países y ha ocasionado la pérdida de vidas inocentes. Colombia al ofrecerle total adhesión a sus gestiones de paz con fin en que el Reino Unido y Argentina hagan un máximo esfuerzo para encontrar una solución pacífica al diferendo que ha generado la justificada alarma internacional.

Insistimos nosotros en que la paz se encuentra más fácilmente a través del diálogo que recurriendo a los cruentos procedimientos de la guerra. Igualmente es indispensable mantener la unidad continental en torno a los principios medulares del sistema entre los que se destaca el de la no intervención, por cierto bien diferente al de la acción colectiva consagrada en el derecho positivo interamericano.

Con la misma clara conciencia y sentido de responsabilidad con que nos abstuvimos de votar la convocatoria del Organismo de Consulta, que al fin no tomó ninguna de las decisiones previstas en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y con la misma firmeza como condenamos la toma militar de las Malvinas por parte de la Argentina, rechazamos el ataque de que fue objeto el crucero argentino General Belgrano fuera de la zona de exclusión.

Colombia se permite sugerir por su conducto a las partes, la inmediata convocatoria del Consejo de Seguridad, organismo que tiene plena competencia para actuar en este caso, a fin de que cuando menos ordene un cese de hostilidades que evite el agravamiento de la tragedia que se vive en el Atlántico Sur.

Julio César TURBAY AYALA
Presidente de la
República de Colombia